



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
S. VERA E HIJOS LTDA.**

**ALGARROBO, 05 MAY 2022
DECRETO N° 1033**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra N.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 374 de fecha 19.04.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N°525 de fecha 04.05.2022 emitida por Unidad de Movilización de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual requiere servicio de mantención de 120.000KM de Van Inclusivo Mercedes Benz P.P. KSCP-77.-
- Que la adquisición es inferior a las 10 UTM y que se contrata a S. Vera e Hijos Ltda. con el fin de evitar la descentralización y aportar al desarrollo local, de acuerdo a lo establecido en el Art 10 N° 7 letra n

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor S. Vera E Hijos Ltda., Rut N° 76.632.107-6 con domicilio en El Madroño N° 718, St. # 15, Comuna de Algarrobo, para que este último proceda a realizar servicio de mantención de 120.000KM de Van Inclusivo Mercedes Benz P.P. KSCP-77.-
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por el servicio la suma de \$331.000.- (Trescientos treinta y un mil pesos) impuesto incluido.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestaria N° 215-22-06-002 denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por un monto de \$81.000.- cuenta N°215-22-04-011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por un monto de \$76.000.- y cuenta N°215-22-03-001 "Combustible y Lubricantes para Vehículos" por un monto de 174.000.- correspondiente al presupuesto año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/UC/cbb
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones
- Unidad de Control,
- Archivo

(1)
(1)
(2)



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	05 MAY 2022
FECHA SALIDA:	05 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°